

del conjunto de cinco bloques denominados Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco, que integran la Segunda Fase de "Andalucía Residencial", sobre la parcela dos de la manzana M-Tres del Sector Seis del Plan Parcial Número Tres del Polígono Aeropuerto de Sevilla. Linda: Al Sur, con piso A del bloque Tres y espacio libre; al Norte, con ascensor, vestíbulo de planta, hueco de escalera y espacio libre; al Este, con rellano de planta, hueco de ascensor y piso C de la misma planta; y al Oeste, con espacio libre recayente a calle peatonal P-dos. Es tipo A. Se distribuye en cuatro dormitorios, recibidor, cocina con terraza, estar-comedor, terraza, pasillo, aseo y cuarto de baño. Su superficie útil aproximada es de noventa metros cuadrados. Cuota: Cero enteros setecientas ocho milésimas por ciento. Descrita al Folio uno, del Tomo 2.313, Libro 142 de la Sección Sexta, Finca número 7.562, inscripción primera».

Tipo: 9.486.000 ptas.

Dado en Sevilla, a seis de junio de mil novecientos noventa y siete.- El/la Secretario. El/la Magistrado-Juez.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE PUENTE-GENIL

##### *EDICTO. (PP. 2285/97).*

Doña Marta María Romero Lafuente, Juez de Primera Instancia de Puente-Genil.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 404/94 a instancia de «Banco Hipotecario de España, S.A.», representado por el Procurador Sr. Manuel Velasco Jurado, contra «J.P.A. Optimación de Recursos Empresariales», Antonio Ortuno Aguilera, Susana Gálvez Morón; en los que por proveído de esta fecha y a petición de la parte actora, he acordado sacar a pública subasta, por 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> vez, término de veinte días hábiles, y al tipo que se dirá, los bienes propiedad del demandado y señalados como garantía del préstamo hipotecario, bajo las condiciones que se expresan abajo; y señalándose para el acto del remate el día veintitrés de septiembre de 1997, a las 11,45 horas, para la primera; caso de no existir postores, la misma hora del día veintitrés de octubre de 1997, para la segunda; y si tampoco hubiese postores, y para la tercera, igual hora del día veinticuatro de noviembre de 1997; en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Aguilar, 1-3; y en las que regirán las siguientes

#### CONDICIONES

1. Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el tipo de primera con la rebaja del veinticinco por ciento; y sin sujeción a tipo para la tercera.

2. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3. No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

4. Los autos y certificación a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del referido artículo, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores,

y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5. Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

Finca propiedad de «J.P.A. Optimación de Recursos Empresariales»:

En Puente-Genil: Vivienda que forma parte integrante del edificio sito en Avenida de Manuel Reina, números 91-93 y que como finca independiente se describe así: Portal número noventa y uno, escalera primera, número diez. Vivienda exterior en planta segunda de las altas. Tiene una superficie construida de ciento nueve metros, sesenta y un decímetros cuadrados, y una superficie útil de ochenta y cinco metros sesenta y nueve decímetros cuadrados, según título, y según cédula de calificación definitiva de ochenta y cuatro metros noventa y seis decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, estar-comedor, con terraza, distribuidor, cocina con terraza-lavadero, dos cuartos de baño y tres dormitorios. Mirando el edificio desde la Avenida de Manuel Reina, linda: Por su frente, vuelos sobre dicha Avenida; por la derecha, el piso tipo B, de su misma planta, rellano y caja de escalera y patio interior de luces; por la izquierda, finca de Carmen Morales Morón; y por el fondo, el piso tipo D, de su misma planta y patio interior de luces.

Cuota de participación: Dos enteros, noventa y ocho centésimas por ciento.

Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, al folio 070, libro 414 de Puente-Genil, finca número 24.884, inscripción 2.<sup>a</sup>

Valor a efectos de subasta: Siete millones cuatrocientas veinte mil pesetas (7.420.000 ptas.).

Finca propiedad de don José Antonio Ortúñoz Aguilera y doña Susana Gálvez Morón:

En Puente-Genil: Vivienda que forma parte integrante del edificio sito en Avenida de Manuel Reina, números 91-93 y que como finca independiente se describe así: Portal número noventa y tres. Número treinta y dos: Vivienda exterior en planta quinta de las altas, de tipo B-1, tiene ciento catorce metros, cincuenta y tres decímetros cuadrados de superficie construida, y útil de ochenta y ocho metros ochenta y seis decímetros cuadrados, según título, y según cédula de calificación definitiva de ochenta y cuatro metros noventa y nueve decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, estar-comedor con terraza, distribuidor, cocina con terraza-lavadero, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios. Linda: Por su frente, vuelos de la Avenida Manuel Reina, y mirando desde ésta al edificio, por la derecha el piso C de su misma planta y portal, rellano y caja de escalera y patio interior de luces; por su izquierda el piso tipo B, de su misma planta, patio interior de luces, y por el fondo, con la terraza del edificio orientada a la calle Industria.

Cuota de participación: Tres enteros nueve centésimas por ciento.

Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, al folio 136, libro 414 de Puente-Genil, finca número 24.906, inscripción 2.<sup>a</sup>

Valor a efectos de subasta: Siete millones setecientas mil pesetas (7.700.000 ptas.).

Dado en Puente-Genil a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria, La Juez 1.<sup>a</sup> Instancia.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre el concurso público de Registros Mineros celebrado el 24 de marzo de 1997. (PD. 2290/97).*

La Delegada Provincial de Trabajo e Industria hace saber: Que como resultado del concurso público de Derechos Mineros celebrado en esta Delegación Provincial, el día 24 de marzo de 1997 y que fue publicado en el BOJA núm. 9, de 21 de enero de 1997, han quedado francos y registrables los terrenos ocupados por los derechos mineros que a continuación se detallan:

- P.I. «Río Fracción I» (Exp. 7004). Radiactivos. 72 cuadrículas mineras. T.M. Almadén de la Plata y Cazalla de la Sierra.
- P.I. «Michele Fracción I» (Exp. 7112). Radiactivos. 166 cuadrículas mineras. T.M. Castilblanco de los Arroyos, El Pedroso y Almadén de la Plata.
- P.I. «Michele Fracción II» (Exp. 7112). Radiactivos. 238 cuadrículas mineras. T.M. Castilblanco de los Arroyos, Guillena, Burguillos, Alcalá del Río y Villaverde del Río.
- P.I. «Michele Fracción I bis» (Exp. 7112). Carbón. 166 cuadrículas mineras. T.M. Castilblanco de los Arroyos, El Pedroso y Almadén de la Plata.
- P.I. «Michele Fracción II bis» (Exp. 7112). Carbón. 238 cuadrículas mineras. T.M. Castilblanco de los Arroyos, Guillena, Burguillos, Alcalá del Río y Villaverde del Río.
- P.I. «Angelo». Plomo (Exp. 7114). 261 pertenencias. T.M. Guadalcanal.
- P.E. «Ventas Quemada». Sección C (Exp. 7422). 315 cuadrículas mineras. T.M. Almadén de la Plata.
- P.E. «Almadén de la Plata» (Exp. 7423). Sección C. 315 cuadrículas mineras. T.M. Almadén de la Plata.
- P.I. «Moralejo II». Sección C (Exp. 7441). 3 cuadrículas mineras. T.M. Estepa y Gilena.
- P.I. «Lora». Sección C (Exp. 7449). T.M. Lora del Río.
- P.I. «Natividad». Sección C (Exp. 7453). 6 cuadrículas mineras. T.M. Estepa y Lora de Estepa.
- P.E. «Los Girasoles». Sección C (Exp. 7472). 18 cuadrículas mineras. T.M. La Puebla de Cazalla y Osuna.
- P.I. «El Hacho». Sección C (Exp. 7482). 6 cuadrículas mineras. T.M. Estepa y Lora de Estepa.
- P.I. «Andrea Fracción I». Sección C (Exp. 7486-A). 24 cuadrículas mineras. T.M. Almadén de la Plata.
- P.I. «Andrea Fracción II». Sección C (Exp. 7486-B). 18 cuadrículas mineras. T.M. Almadén de la Plata.
- P.I. «El Coto II». Sección C (Exp. 7494). 138 cuadrículas mineras. T.M. Utrera y Villamartín (Cádiz).
- P.E. «Sol». Sección C (Exp. 7509). 288 cuadrículas mineras. T.M. Los Corrales, El Saucejo y Osuna.
- P.I. «Cerro Martillo». Sección C (Exp. 7517). 22 cuadrículas mineras. T.M. Gilena y Estepa.
- P.I. «Ventas Quemadas». Sección C (Exp. 7522). 153 cuadrículas mineras. T.M. El Pedroso.
- P.I. «Almadén de la Plata». Sección C (Exp. 7523). 90 cuadrículas mineras. T.M. Almadén de la Plata.
- P.I. «Isabel». Sección C (Exp. 7525). 2 cuadrículas mineras. T.M. Almadén de la Plata y Cazalla de la Sierra.

- P.I. «Jaral II». Sección C (Exp. 7537). 5 cuadrículas mineras. T.M. El Castillo de las Guardas y El Madroño.

Y las cuadrículas que no han sido adjudicadas de los siguientes Permisos:

- P.I. «Peñagua». Sección C (Exp. 7454). 36 cuadrículas mineras. T.M. Morón de la Frontera y La Puebla de Cazalla.

- P.I. «Las Salinas». Sección C (Exp. 7485). 96 cuadrículas mineras. T.M. La Puebla de Cazalla y Morón de la Frontera.

- P.E. «Rosario». Sección C (Exp. 7492). 1.980 cuadrículas mineras. T.M. Morón de la Frontera, Coripe, Olvera, Villanueva de San Juan y otros.

- P.I. «Percoya». Sección C (Exp. 7540). 28 cuadrículas mineras. T.M. Morón de la Frontera.

- P.I. «La Roda III». Sección C (Exp. 7545). 112 cuadrículas mineras. T.M. Lora de Estepa, La Roda de Andalucía y Estepa.

Lo que se hace público con el fin de que aquellos interesados que lo deseen, lo podrán solicitar a partir de los 8 días de esta publicación, según los dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Sevilla, 25 de junio de 1997.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 30 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la realización de la consultoría y asistencia que se cita. (Expte. 137/97). (PD. 2286/97).*

La Consejería de Salud ha resuelto convocar concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 137/97.
  - d) Objeto del contrato.
    - a) Descripción del objeto: Apoyo para la evaluación y elaboración de planes de Salud de Andalucía.
    - b) División por lotes y número:
    - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
    - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Un año.
  - e) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Concurso.